

## **Ciclo de planificación hidrológica 2015–2021**

### **Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears**

#### **INFORME RESUMEN DE LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN SOBRE LOS DOCUMENTOS INICIALES**

**Julio 2014**

## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Participación pública.....	5
1.2. Participación activa.....	7
2. ESQUEMA GENERAL DE LA DEMARCACIÓN Y TEMAS IMPORTANTES ...	9
3. OBJETIVOS.....	11
4. CALENDARIO / AGENTES SOCIALES PARTICIPANTES.....	12
5. METODOLOGÍA.....	17
6. TEMAS IMPORTANTES SOBRE LAS MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS	18
7. TEMAS IMPORTANTES SOBRE LOS TORRENTES.....	21
8. TEMAS IMPORTANTES SOBRE LAS MASAS DE AGUA DE TRANSICIÓN...	23
9. TEMAS IMPORTANTES SOBRE LAS MASAS DE AGUA COSTERAS.....	27
10. CONCLUSIONES.....	28

## 1. Introducción

El presente documento se redacta con el objetivo de resumir las jornadas de participación pública que se han llevado en las distintas islas de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears dentro del Proyecto de Participación Pública en el desarrollo de la etapa inicial de la planificación hidrológica 2015-2021.

Los documentos iniciales de la planificación, conforme a lo establecido en el Reglamento de Planificación Hidrológica, atienden al siguiente esquema:



Figura 1: Documentos iniciales de la planificación hidrológica.


A tales efectos, los documentos “Programa, Calendario, Estudio General de la Demarcación (EGD) y Fórmulas de Consulta” se pueden consultar durante seis (6) meses, del 21 de enero al 21 de julio de 2014 (BOIB Núm. 11 de 21 de enero), en la sede de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, así como en la página web del organismo <http://dma.caib.es>.



Figura 2: Talleres de Participación en Mallorca (24 de junio de 2014), Menorca, (17 de junio de 2014) i Eivissa (19 de junio de 2014)

El documento “Esquema Provisional de Temas Importantes” se puede consultar durante seis (6) meses, del 6 de marzo al 6 de septiembre de 2014 (BOIB Núm. 32 de 6 de marzo), en la sede de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, así como en la página web del organismo <http://dma.caib.es>.

Por tanto, toda la documentación anterior ha estado accesible en formato digital en la página del “Portal del agua” de la Dirección General de Recursos Hídricos <http://dma.caib.es>, la cual ha sido uno de los pilares principales del proceso de información y participación.

  
**Govern de les Illes Balears**

Inici > Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient i Territori > Direcció General de Recursos Hídrics > Portal de l'Aigua de les Illes Balears  
> Pagina d'inici

**Portal de l'Aigua de les Illes Balears**

La Directiva Marc de l'Aigua  
L'Administració hidràulica  
Planificació hidrològica  
Medi i recursos hídrics  
Participació Pública  
Informació i dades disponibles  
Sensibilització i comunicació  
Serveis i tràmits  
Biblioteca  
Agenda










 <b>La Directiva Marc de l'Aigua</b>	 <b>L'Administració hidràulica</b>	 <b>Planificació hidrològica</b>	 <b>Medi i recursos hídrics</b>
 <b>Participació pública</b>	 <b>Informació i dades disponibles</b>	 <b>Sensibilització i comunicació</b>	 <b>Serveis i tràmits</b>
 <b>Butlletins informatius</b>		 <b>Biblioteca</b>	

Figura 3: Página web de la Demarcación Hidrográfica de Illes Balears

## 1.1. Participación pública

### Marco Legal de la Participación Pública:

El marco normativo para el desarrollo de la participación pública en la elaboración y actualización de los Planes Hidrológicos de Cuenca viene definido por la Directiva Marco del Agua (DMA), incorporada al ordenamiento jurídico español mediante el Texto Refundido de la Ley de Aguas (TRLA) y el Reglamento de Planificación Hidrológica (RPH). Además la Instrucción de Planificación Hidrológica (IPH) detalla los contenidos y define su ubicación dentro de los Planes Hidrológicos de Cuenca (PHC).

Asimismo, resulta de aplicación la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos en materia de acceso a la información, participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; y la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio

La participación pública en los planes de cuenca permite que la ciudadanía influya en la planificación y en los procesos de trabajo relativos a la gestión de las Demarcaciones Hidrográficas y garantiza la presencia de las partes interesadas y afectadas en el proceso de planificación. Para ello se definen tres niveles de implicación social y administrativa.



Figura 4: Niveles de participación pública

### Requisitos normativos de participación pública:

Los artículos 72, 73, 74 y 75 del Reglamento de la Planificación Hidrológica describen los procedimientos para hacer efectiva la participación pública y desarrollan los tres niveles de participación pública en el proceso de planificación hidrológica.

Los diferentes niveles de participación se complementan entre sí. La información pública implica el suministro de información. La participación activa permite llegar a consensos a lo largo del proceso de planificación, y proporciona a los agentes implicados un papel activo en la toma de decisiones y en la elaboración de los documentos. Por último, la consulta pública permite a toda la ciudadanía opinar e influir sobre los documentos a aprobar.

Tanto la Directiva Marco del Agua como la Legislación Nacional disponen que debe garantizarse el suministro de información y la consulta pública; y que se debe fomentar la

participación activa. A continuación se presenta el esquema general de participación pública del proceso de planificación hidrológica en la Demarcación Hidrográfica de Illes Balears.



Figura 5: Esquema general de participación pública del proceso de planificación.

## 1.2. Participación activa

Los procesos de participación activa representan una oportunidad para obtener el compromiso de todos los agentes necesarios para su buen funcionamiento. Asimismo, sirve para identificar los objetivos comunes y poder analizar y solventar las diferencias entre las partes interesadas con suficiente antelación. Estos procesos contribuyen a alcanzar el equilibrio óptimo desde el punto de vista de la sostenibilidad, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, y facilitando la continuidad a largo plazo de la decisión tomada mediante consenso.

La participación activa debe ser fomentada durante todas las fases del proceso de planificación. En este nuevo ciclo de planificación (2015-2021) se realiza un nuevo proceso de participación activa, implicando a los agentes interesados y al público en general en el proceso.



Figura 6.- Objetivos de la participación activa

Se consideran personas interesadas en la planificación hidrológica todas aquellas personas físicas o jurídicas con derecho, interés o responsabilidad a participar en la toma de decisiones por razones de tipo económico (existe pérdida o beneficio económico a raíz de la decisión tomada), de uso (la decisión puede causar un cambio en el uso del recurso o del ecosistema), de competencia (como la responsabilidad o tutela correspondientes a las administraciones) o de proximidad (por ejemplo por impactos por contaminación, ruido, etc.).

Para obtener el mejor funcionamiento del proceso participativo y alcanzar el compromiso de todos los agentes interesados se utilizarán los siguientes instrumentos:



Figura 7.- Instrumentos para hacer efectiva la participación activa

Estos instrumentos permiten ampliar el conocimiento de los actores involucrados y recibir sus aportaciones, comentarios y sensibilidades sobre las diferentes fases del proceso de planificación. Se consultará también a expertos para que aporten sus conocimientos sobre temáticas concretas.



## 2. Esquema general de la demarcación y Temas importantes

El esquema general de la Demarcación Hidrográfica de Illes Balears es un documento que resume las principales presiones y el estado ecológico de las distintas masas de agua delimitadas en el anterior ciclo de planificación.

Los Temas Importantes en materia de gestión de aguas son aquellas cuestiones relevantes a la escala de la planificación hidrológica y que ponen en riesgo el cumplimiento de sus objetivos.

La figura siguiente muestra esquemáticamente algunos de los aspectos esenciales en el planteamiento del Esquema de Temas Importantes. Se parte de un plan vigente en el que se definieron unos temas importantes con unos objetivos y un programa de medidas para alcanzarlos.

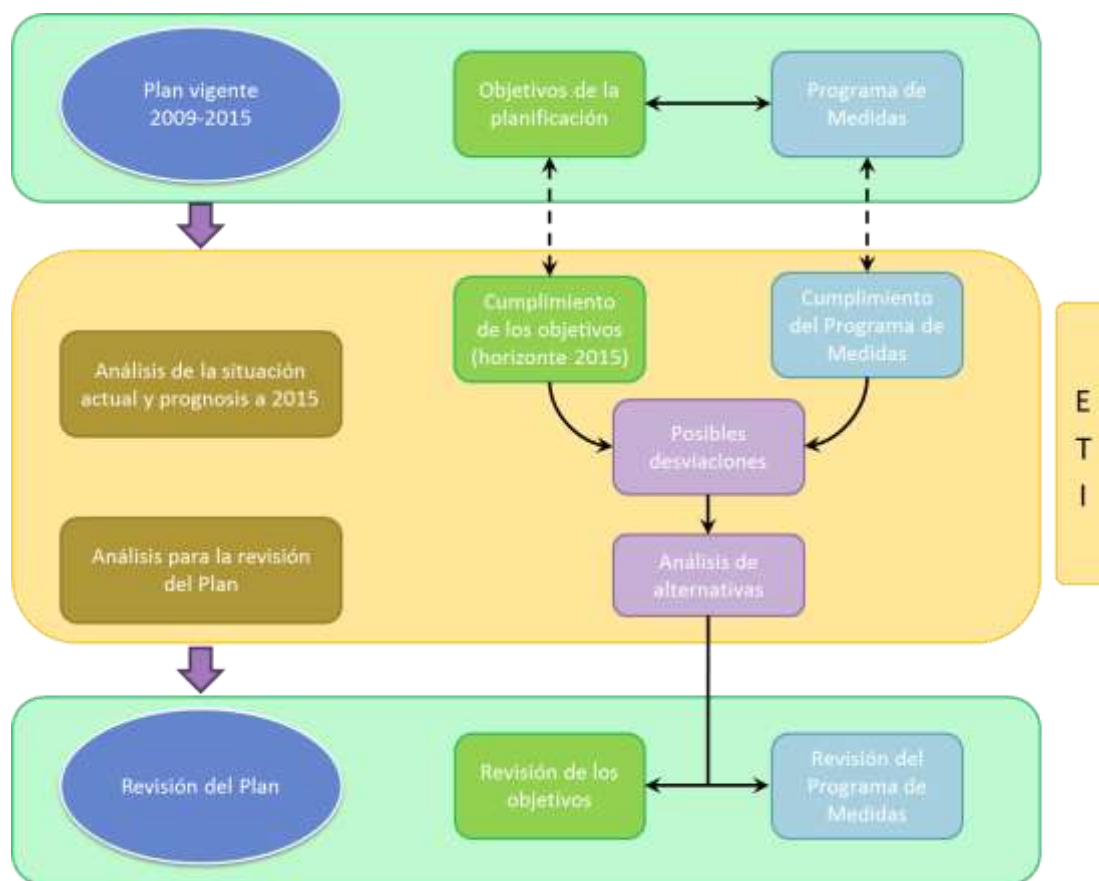


Figura 8.- Planteamiento del ETI del ciclo de planificación 2015-2021

El ETI debe plantear para cada uno de los temas importantes unas alternativas de actuación que constituyen la base de la revisión del Plan.

Del análisis de la evolución de los temas importantes considerados en el anterior ciclo de planificación, en nuestro caso puede concluirse que algunos de ellos pueden darse por

superados y dejar de ser considerados como tales. De igual forma, el propio análisis de evolución de la situación de la demarcación puede indicar la necesidad de considerar algún tema importante adicional que no hubiera sido tenido en cuenta en el ETI del ciclo anterior, o que habiéndose planteado inicialmente hubiera quedado descartado entre los finalmente seleccionados.

Tanto en la valoración de esta evolución de los temas importantes, o en la consideración de temas nuevos, como en el análisis de las alternativas de actuación planteadas en el futuro, desempeñarán un papel fundamental las herramientas y metodologías utilizadas para vincular las presiones existentes con el estado de las masas de agua y los ecosistemas dependientes, de acuerdo con las medidas planteadas.

El análisis de la vinculación existente entre presiones-estado-medidas en la demarcación constituye un elemento básico para caracterizar, valorar y analizar la evolución de los temas importantes en materia de gestión de aguas. Asimismo, esta vinculación es esencial para analizar diferentes alternativas de actuación futura.

Por todo ello, para la vinculación de presiones, estado y medidas con que se analiza cada uno de los temas importantes, se trabaja con diferentes herramientas, metodologías y criterios, que incluyen, en función del tipo de problema, desde modelos más o menos complejos hasta valoraciones basadas en criterio de experto. El objetivo de esta vinculación es establecer una relación lo más objetiva posible entre las presiones a las que están sometidas las masas de agua, las medidas potencialmente aplicables y el estado en el que se encuentran o encontrarían las masas de agua bajo dichas presiones o en los escenarios de futuro ante distintas hipótesis de medidas consideradas.

Por tanto, uno de los objetivos principales del ETI es la descripción y valoración de los problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua, o temas importantes.

### 3. Objetivos

Las Jornadas de Participación de la planificación hidrológica 2015-2021 se han planteado para la consecución de los siguientes objetivos:

- Presentación y validación de unos primeros resultados sobre el estado general de la demarcación, así como el esquema provisional de temas importantes.
- Consulta del esquema provisional de temas importantes, para poder elaborar el esquema definitivo.
- Priorización de temas importantes teniendo en cuenta las valoraciones y sugerencias de los participantes en estas Jornadas de Participación pública, de acuerdo con la problemática de aguas existente en las distintas islas de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears.
- Identificar posibles medidas para afrontar las presiones que afectan a las masas de agua continentales y costeras de las Illes Balears, recogiendo las ideas y propuestas aportadas por los participantes y el conocimiento de la realidad local.
- Fortalecimiento de la participación: establecer y propiciar el diálogo entre los diferentes sectores y agentes sociales sobre la gestión de los recursos hídricos en las Illes Balears

## 4. Calendario/Agentes sociales participantes

En el diseño y planificación de las Jornadas de Participación se han tenido en consideración las siguientes variables:

1. Temática: fueron consideradas las temáticas sobre aguas continentales y aguas costeras, para poder favorecer el análisis en profundidad de cada una de ellas con los agentes sociales específicos interesados en la gestión de los recursos hídricos por un lado y las aguas costeras por otro.
2. Agentes sociales participantes: en función de los diferentes ámbitos de procedencia de los potenciales agentes involucrados e interesados.
  - Sectores: agentes económicos, entidades y asociaciones empresariales, sociales y ambientales y administración municipal.
  - Técnicos: expertos y técnicos de la comunidad científico-profesional.
  - Administración: técnicos de las diferentes administraciones implicadas a nivel insular, autonómico y estatal.
3. Territorial: con tal de favorecer el acceso de los diferentes agentes sociales de la geografía de las Illes Balears, se ha partido de la componente insular, realizando las Jornadas de Participación en Mallorca, Menorca y Eivissa. La isla de Formentera ha participado en las Jornadas llevadas a cabo en Eivissa.

Para garantizar la asistencia a las Jornadas de Participación se ha realizado una invitación, vía correo electrónico, teniendo en cuenta las entidades, agentes sociales y público interesado, los cuales ya fueron convocados en el anterior ciclo de planificación, así como otros agentes que se han añadido en el presente ciclo.

Se han invitado a estas Jornadas de Participación:

Administración Local: todos los Ayuntamientos de las islas, así como a los distintos Consells Insulars (71 invitados).

Administración Autonómica: todas las Direcciones Generales de las Consellerias del Govern Balear (55 invitados).

Profesionales, gestores y público interesado: 366 invitados.

El total de agentes sociales invitados asciende a 492 personas y entidades.

El calendario de las Jornadas de Participación se inició el viernes, 13 de junio de 2014, en Mallorca, con una primera jornada informativa. Continuó el martes 17 de junio en Maó (Menorca), con una jornada participativa dirigida al público en general, técnicos y personal de la administración y profesionales y asociaciones del sector. El jueves 19 de junio tuvo lugar en Eivissa, en la que participaron también representantes de la isla de Formentera. Este proceso ha continuado los días 24 y 27 de junio en Palma, con dos jornadas participativas, la primera sobre las masas costeras y de transición y la segunda, sobre las masas continentales (aguas subterráneas y superficiales).

En las Jornadas de Participación han intervenido las siguientes entidades sociales:

<b>AGUAS CONTINENTALES</b>
<b>MASAS DE AGUA SUBTERRÁNEAS</b>
<b>Mallorca</b>
<p>Ayuntamiento de Calvià, Ayuntamiento de Campos, Ayuntamiento de Llucmajor, Ayuntamiento de Capdepera, Ayuntamiento de Andratx, Protec SL, Degremont Iberia, Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Desaladora d'Andratx, HIDROMA, Parc Natural de S'Albufera, Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia de la Conselleria de Administraciones Públicas, Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Salud, Centre Tecnològic de la Indústria Balear, FACSA, Colegio de Ingenieros de Minas.</p>
<b>Menorca</b>
<p>Asociación de Geólogos de las Illes Balears, OCEANA, OBSAM, Parc Natural de S'Albufera des Grau, Consell Insular de Menorca, EILEAN, GOB Menorca, Geoservei Balears, Aigües de Sant Lluís.</p>
<b>Eivissa i Formentera</b>
<p>Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Consell Insular de Formentera, Perforaciones Joan des Gall, Ayuntamiento de Santa Eulàlia, Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, AQUALIA, Consell Insular d'Eivissa</p>

<b>AGUAS CONTINENTALES</b>
<b>MASAS DE AGUA SUPERFICIALES – TORRENTES</b>
<b>Mallorca</b>
<p>Ayuntamiento de Calvià, Ayuntamiento de Campos, Ayuntamiento de Llucmajor, Ayuntamiento de Capdepera, Ayuntamiento de Andratx, Protec SL, Degremont Iberia, Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Desaladora d'Andratx, HIDROMA, Parc Natural de S'Albufera, Dirección General de Interior, Emergencias y Justicia de la Conselleria de Administraciones Públicas, Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Salud, Centre Tecnològic de la Indústria Balear, FACSA, Colegio de Ingenieros de Minas.</p>
<b>Menorca</b>
<p>Asociación de Geólogos de las Illes Balears, OCEANA, OBSAM, Parc Natural de S'Albufera des Grau, Consell Insular de Menorca, EILEAN, GOB Menorca, Geoservei Balears, Aigües de Sant Lluís.</p>
<b>Eivissa i Formentera</b>
<p>Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Consell Insular de Formentera, Perforaciones Joan des Gall, Ayuntamiento de Santa Eulàlia, Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, AQUALIA, Consell Insular d'Eivissa</p>

<b>AGUAS CONTINENTALES</b>
<b>MASAS DE AGUA SUPERFICIALES – AGUAS DE TRANSICIÓN</b>
<b>Mallorca</b>
Ayuntamiento de Calviá, Ayuntamiento de Campos, Ayuntamiento de Capdepera, Ayuntamiento de Andratx, Ayuntamiento de Alcúdia, Ayuntamiento de Manacor, Protec SL, Degremont Iberia, Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Desaladora d'Andratx, HIDROMA, Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Salud, Ports de les Illes Balears, EMAYA, Dirección General de Industria y Energía de la Conselleria de Economía y Competitividad, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ordenación del Territorio de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio.
<b>Menorca</b>
Asociación de Geólogos de las Illes Balears, OCEANA, OBSAM, Parc Natural de S'Albufera des Grau, Consell Insular de Menorca, EILEAN, GOB Menorca, Geoservei Balears, Aigües de Sant Lluís.
<b>Eivissa i Formentera</b>
Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Consell Insular de Formentera, Perforaciones Joan des Gall, Ayuntamiento de Santa Eulàlia, Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, AQUALIA, Consell Insular d'Eivissa

**AGUAS COSTERAS****Mallorca**

Ayuntamiento de Calviá, Ayuntamiento de Campos, Ayuntamiento de Capdepera, Ayuntamiento de Andratx, Ayuntamiento de Alcúdia, Ayuntamiento de Manacor, Protec SL, Degremont Iberia, Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Desaladora d'Andratx, HIDROMA, Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Salud, Ports de les Illes Balears, EMAYA, Dirección General de Industria y Energía de la Conselleria de Economía y Competitividad, Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ordenación del Territorio de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio.

**Menorca**

Asociación de Geólogos de las Illes Balears, OCEANA, OBSAM, Parc Natural de S'Albufera des Grau, Consell Insular de Menorca, EILEAN, GOB Menorca, Geoservei Balears, Aigües de Sant Lluís.

**Eivissa i Formentera**

Asociación de Geólogos de las Illes Balears, Consell Insular de Formentera, Perforaciones Joan des Gall, Ayuntamiento de Santa Eulàlia, Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, AQUALIA, Consell Insular d'Eivissa



## 5. Metodología

A efectos de poder elaborar el esquema de temas importantes de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears, se ha presentado a los participantes de las Jornadas de Participación de cada una de las islas las presiones existentes sobre las masas de agua continentales y costeras, así como su estado actual y el esquema provisional de temas importantes, elaborado por el Servicio de Estudios y Planificación de la Dirección General de Recursos Hídricos, de tal forma que con sus aportaciones se pueda elaborar el Esquema de Temas Importantes definitivo de la Demarcación, para poder incluirlo en la futura planificación hidrológica de la Revisión del PHIB 2015-2021.

La metodología utilizada en las Jornadas de Participación ha sido la siguiente:

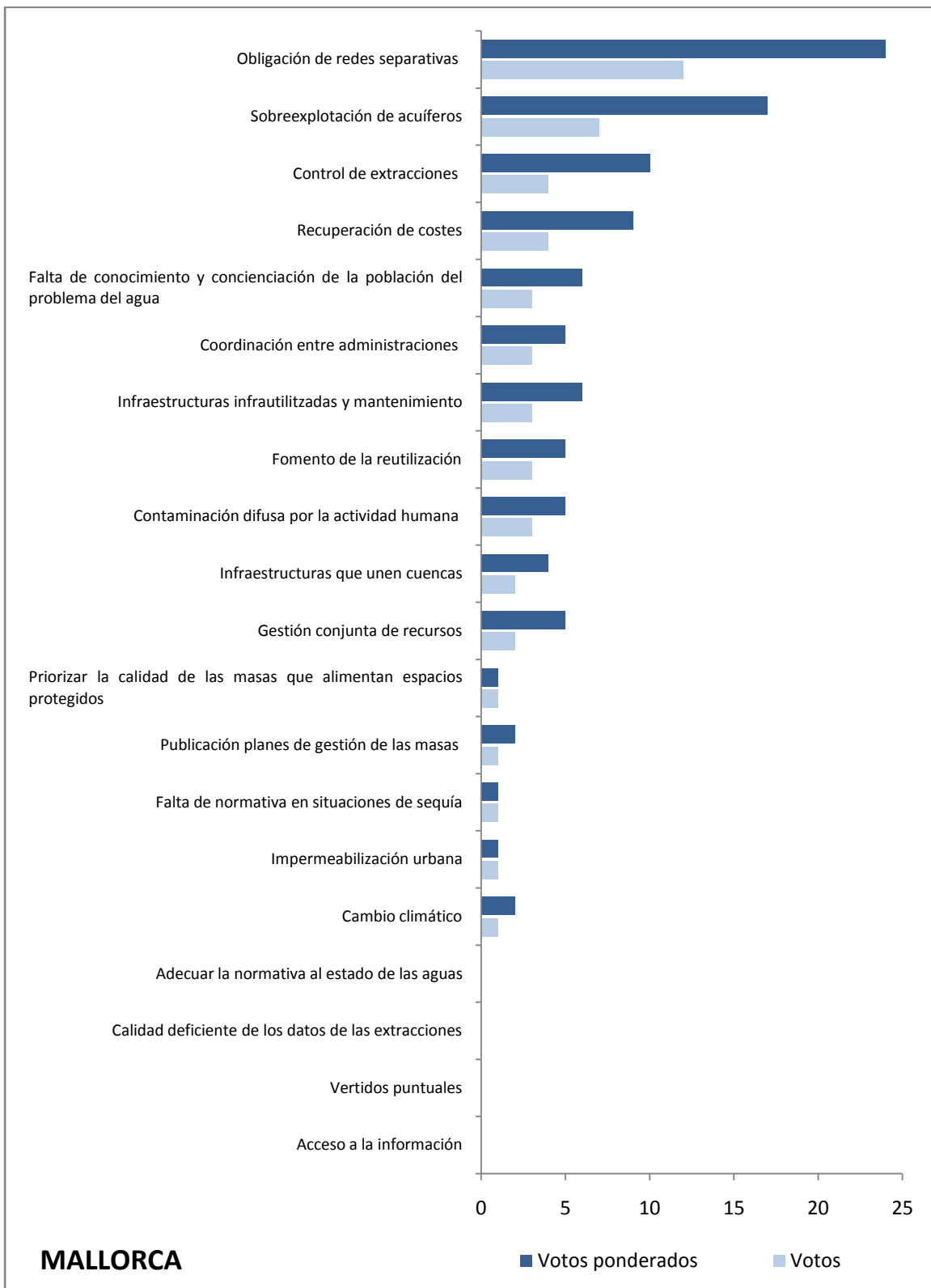
1. Realizar mesas de participación, donde se han abordado los distintos temas incluidos en el EPTI, para que los participantes pudieran incluir nuevos temas relevantes desde el punto de vista del sector que representan. Estas mesas han sido moderadas y coordinadas por técnicos del Servicio de Estudios y Planificación de la Dirección General de Recursos Hídricos para poder prestar cualquier ayuda necesaria a los distintos representantes de los agentes sociales participantes.
2. Una vez finalizadas estas mesas de participación se han añadido al listado del Esquema de Provisional de Temas Importantes (EPTI), otros temas no incluidos en los mismos y que han surgido en el transcurso del debate de las distintas mesas.
3. Una vez elaborado el listado final del EPTI, se ha llevado a cabo una votación entre los participantes, en la cual se tenían que votar 3 o 4 temas, por orden de importancia bajo su punto de vista.
4. Finalizada la votación, se han contabilizado los votos tanto de forma individual como ponderada. La votación ponderada es especialmente útil cuando el grupo de trabajo está formado por más de cuatro personas, y también cuando se contemplan tres o más opciones, en relación a la temática en discusión.

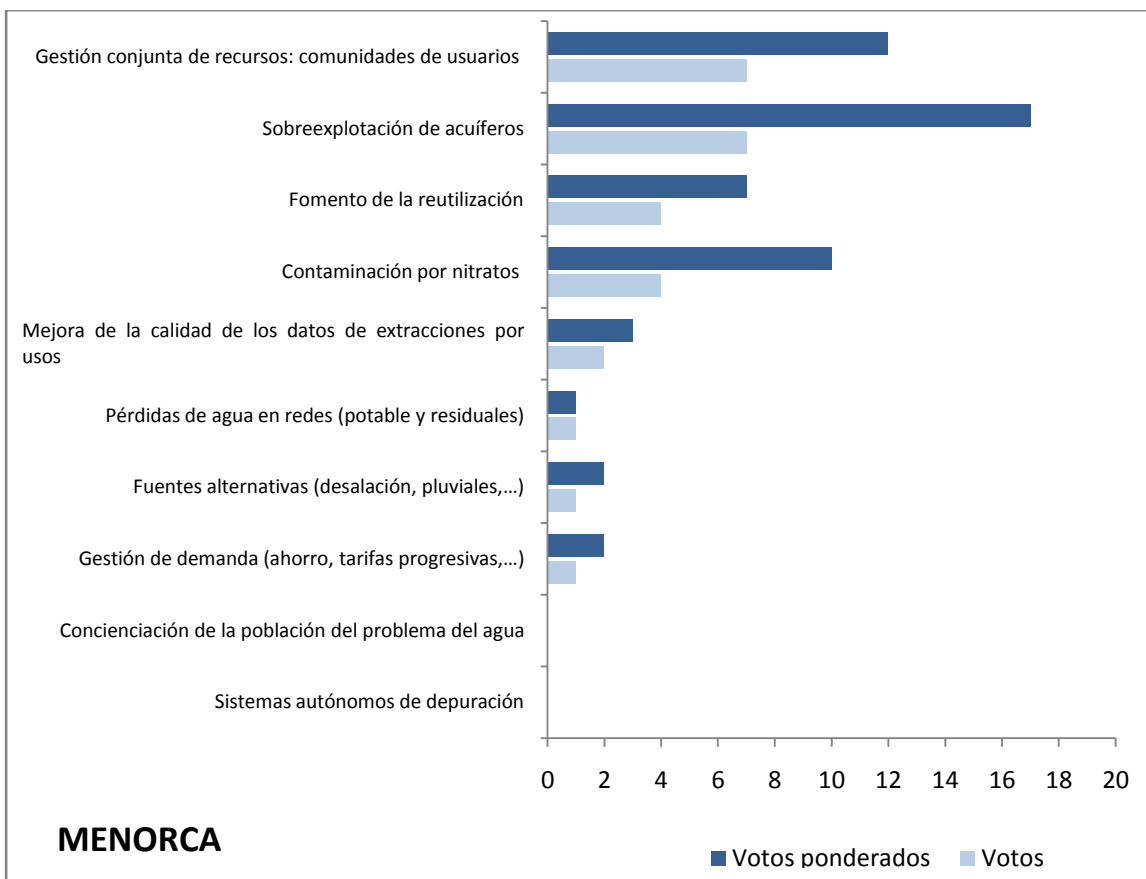
Por tanto, el voto ponderado permite descomponer y resaltar las opciones que parece que tienen mayor interés para el grupo, y focalizar su atención en ellas.

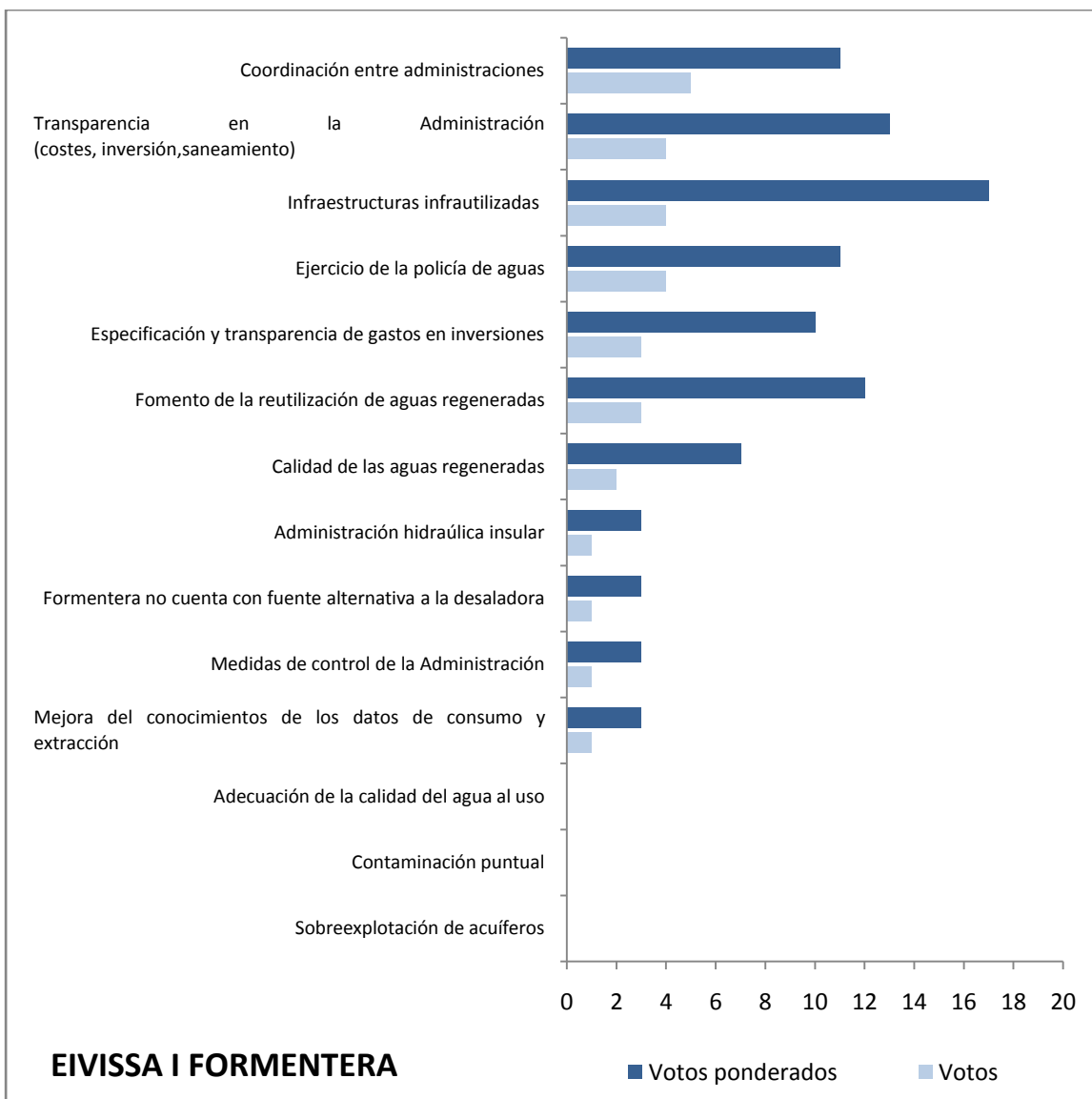
Este voto ponderado se ha llevado a cabo siguiendo los siguientes pasos:

1. Tras un breve debate grupal (mesa de participación) cada participante decide individualmente cuál es el tema que considera más relevante (al que se le asigna la puntuación más alta 3 o 4 puntos, dependiendo de número de temas votados), disminuyendo sucesivamente en 1 el valor hasta el último tema al que se le asigna 1 punto.
2. Suma de los puntos asignados a cada tema, entre todos los participantes.

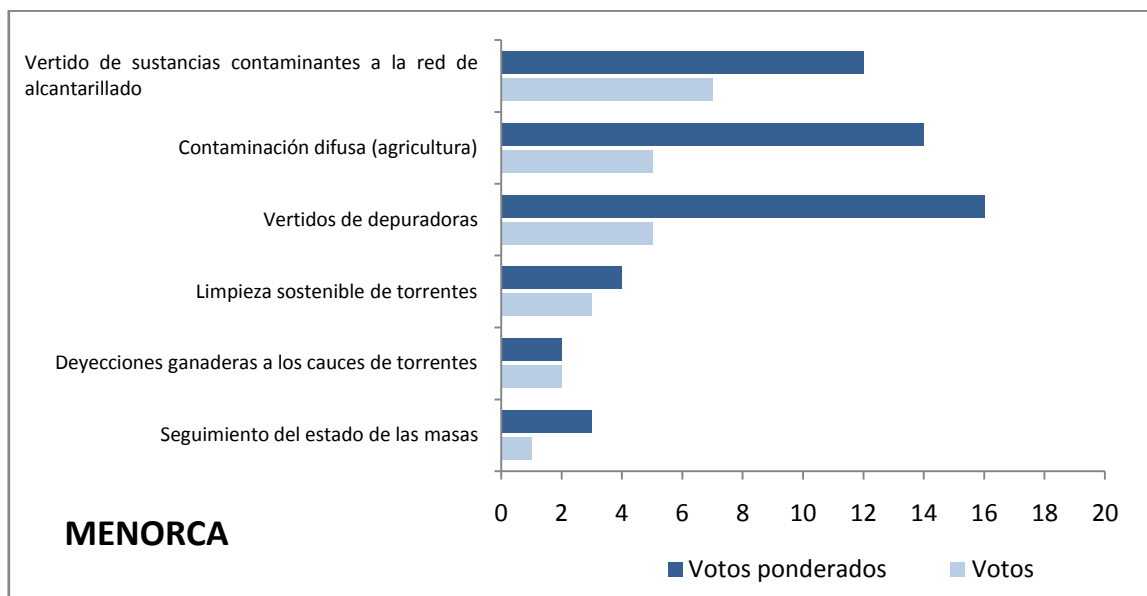
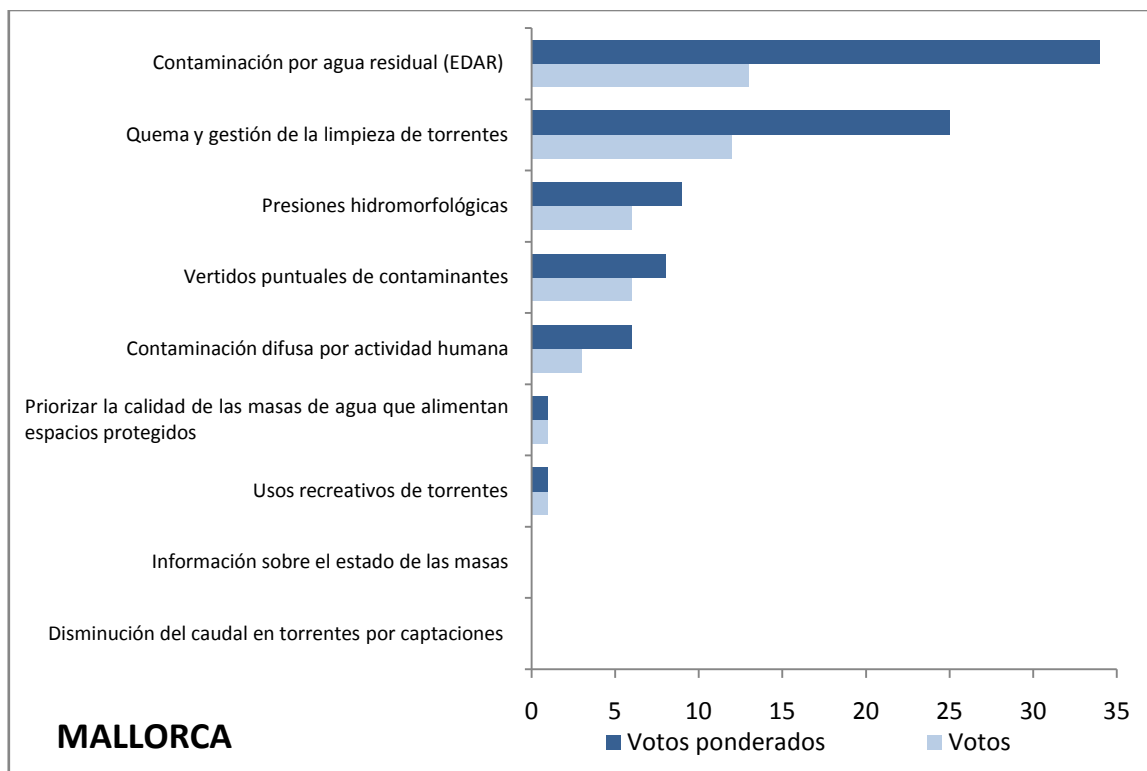
## 6. Temas importantes sobre las masas de agua subterráneas

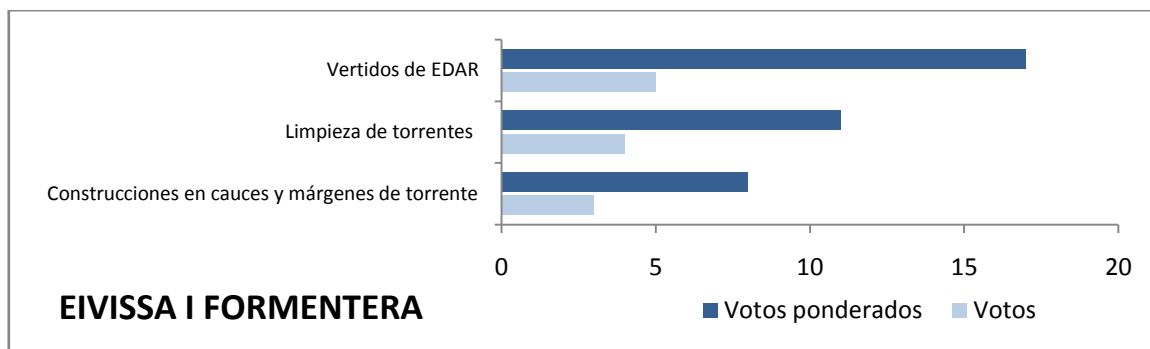




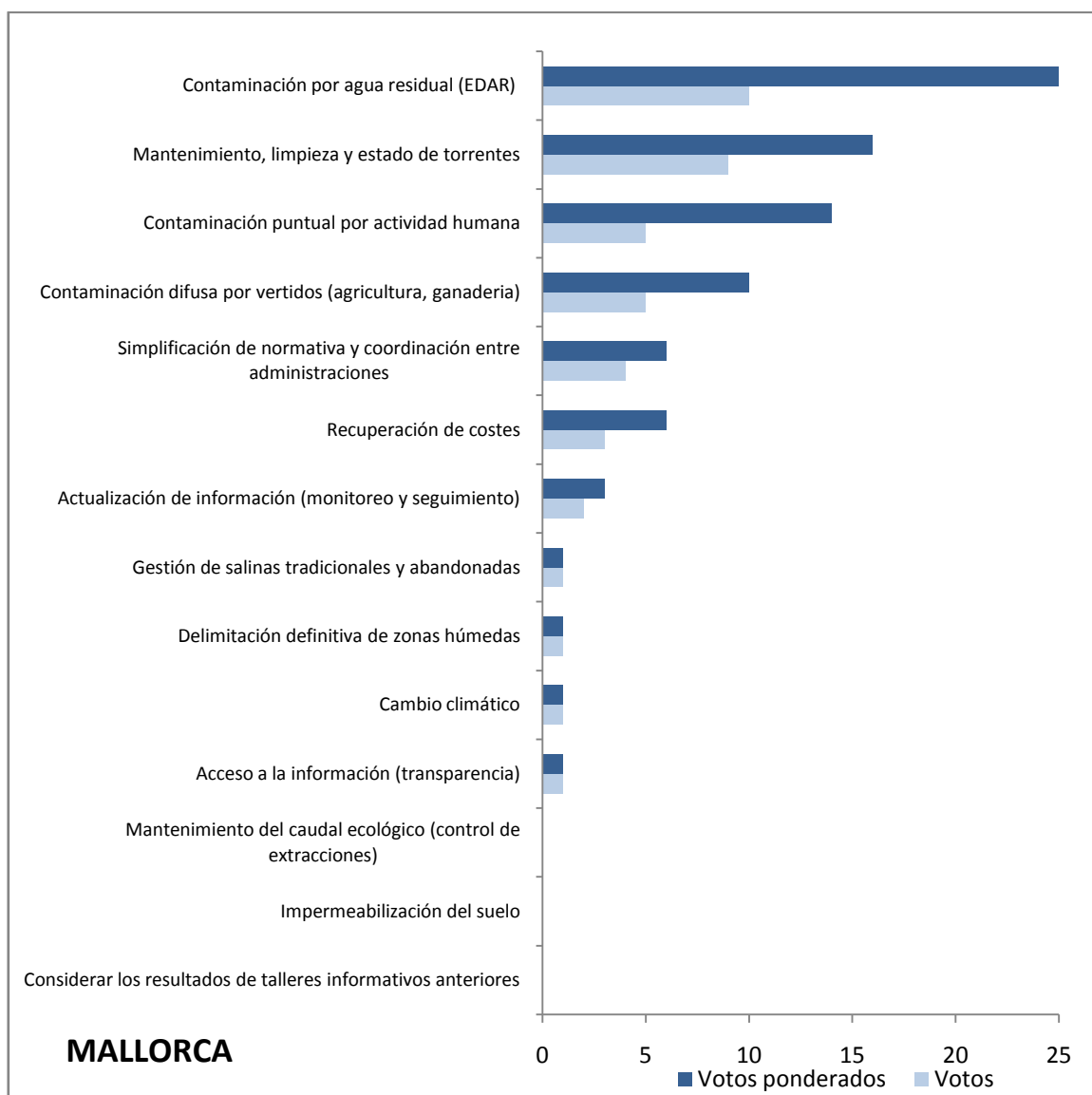


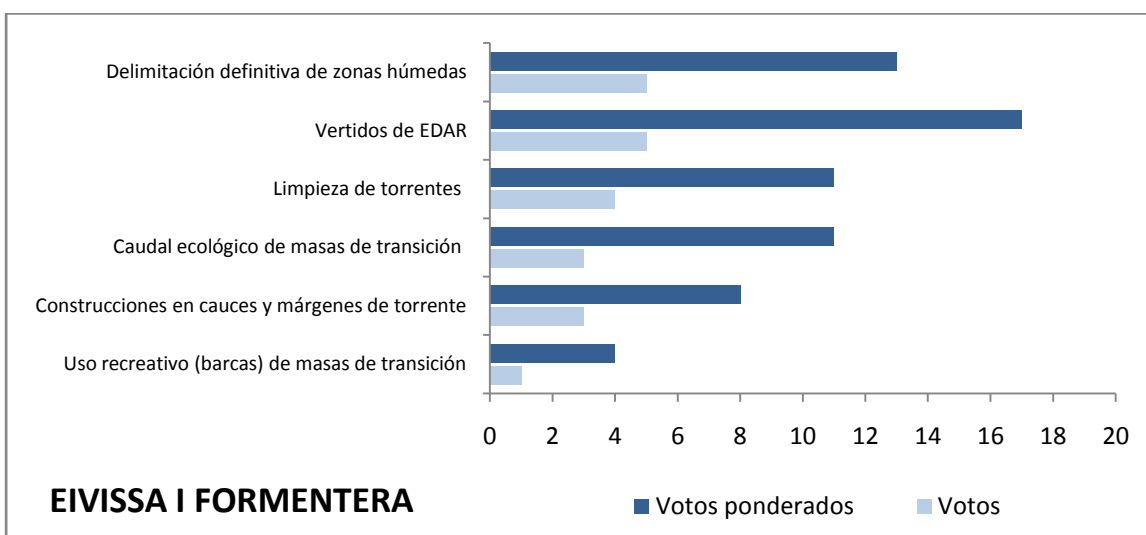
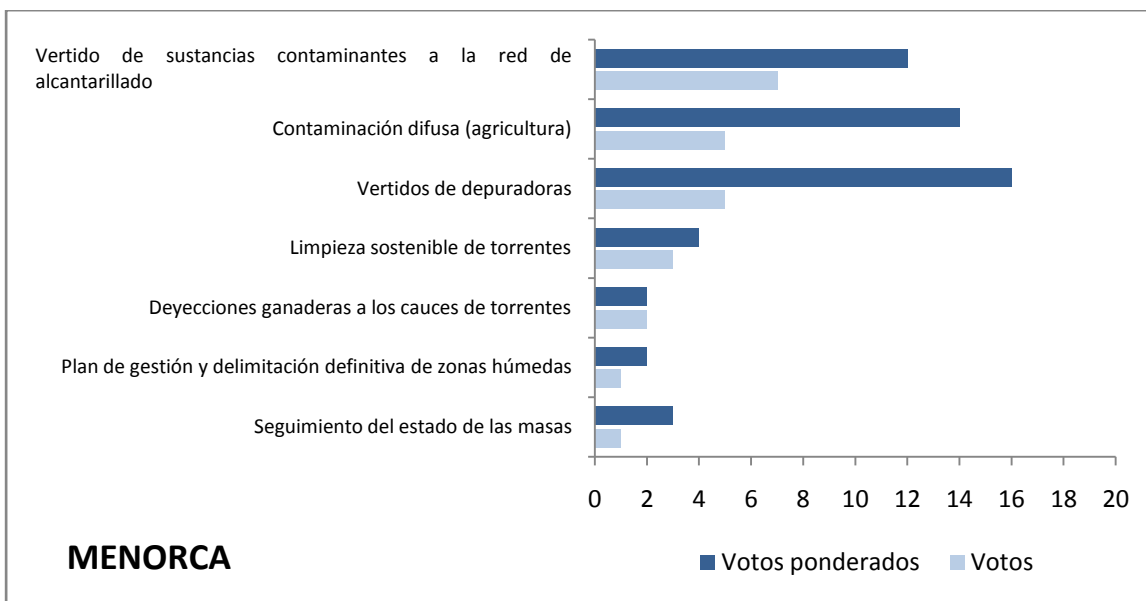
## 7. Temas importantes sobre los torrentes





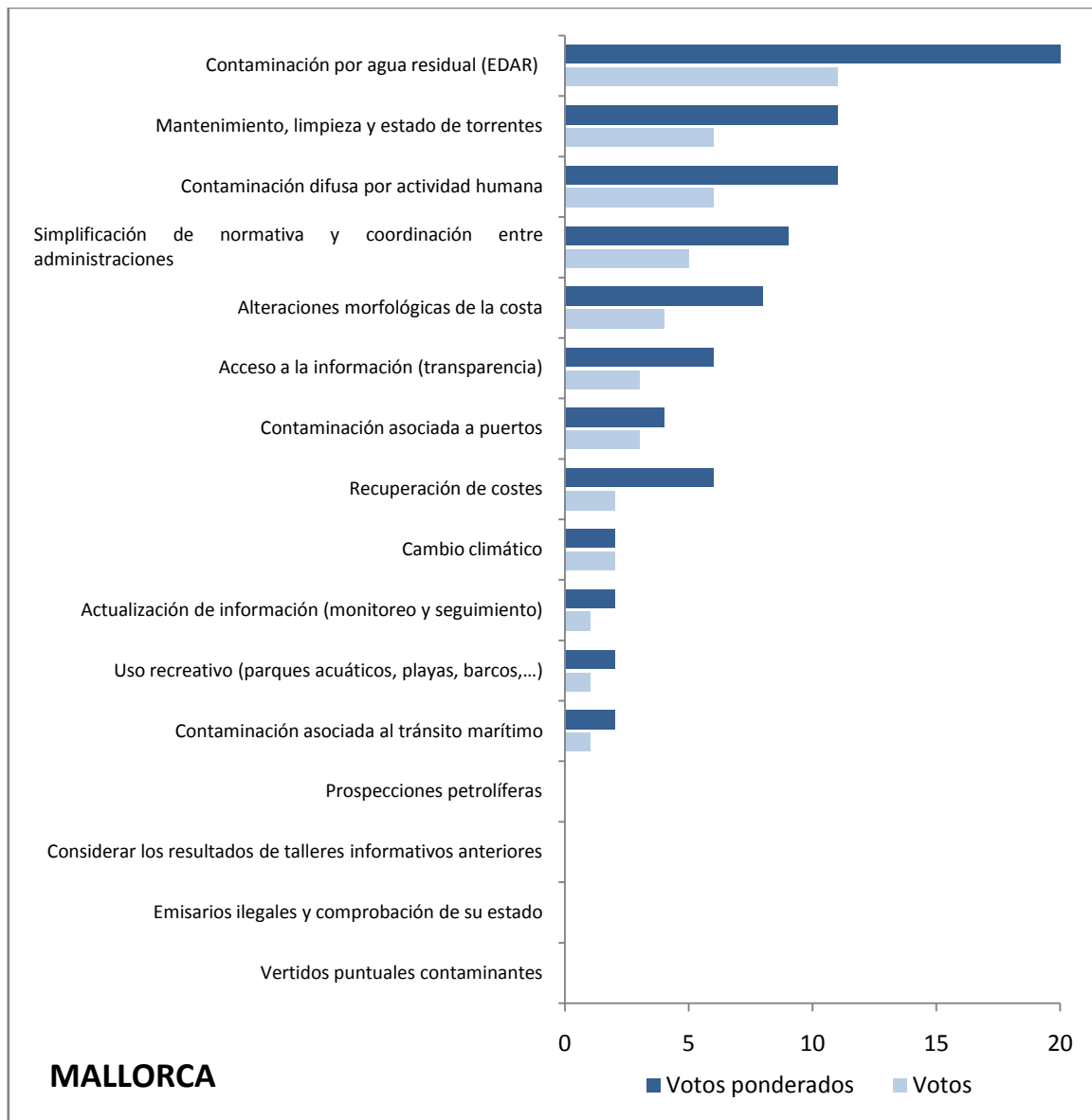
## 8. Temas importantes sobre las masas de agua de transición

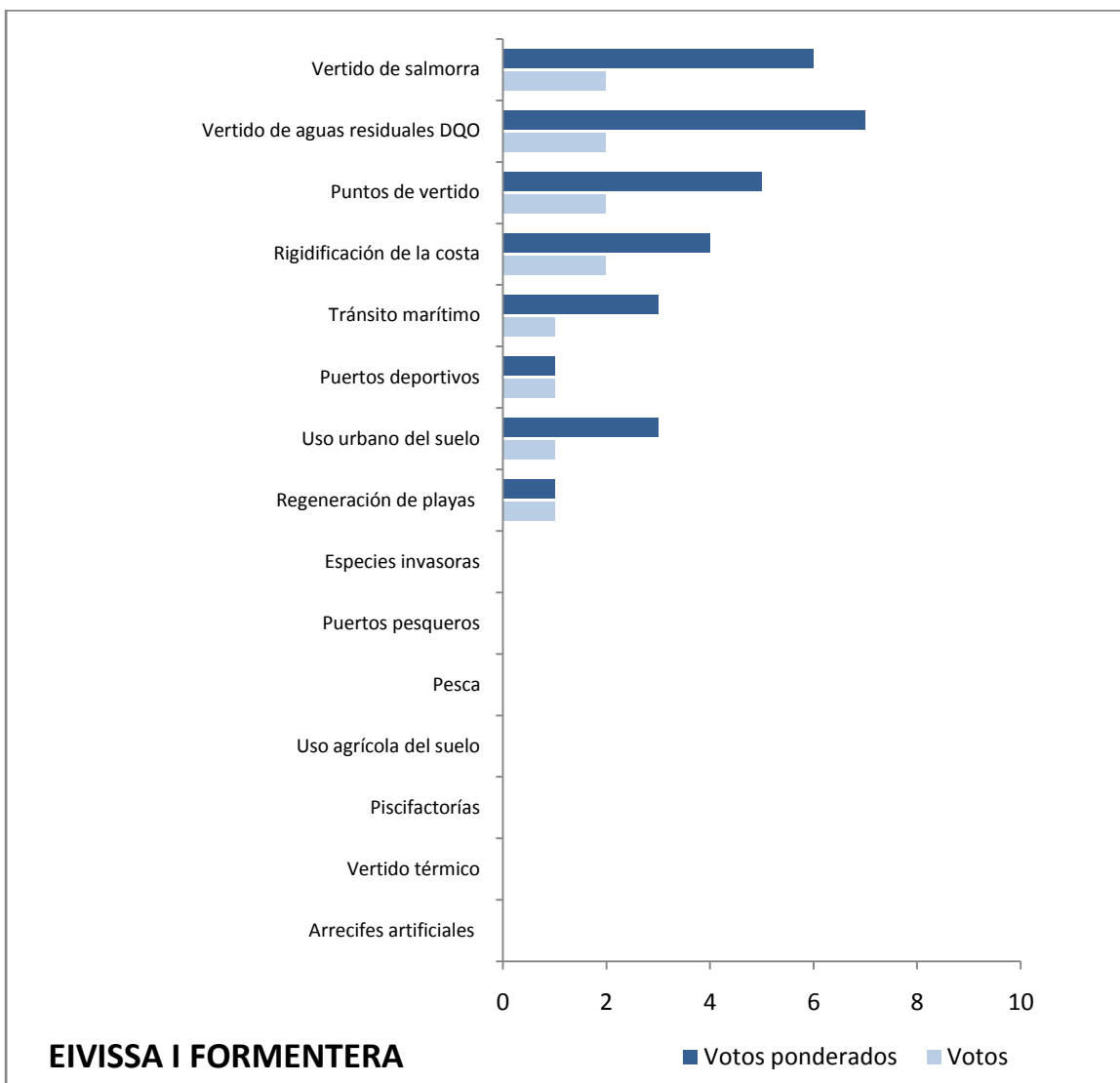
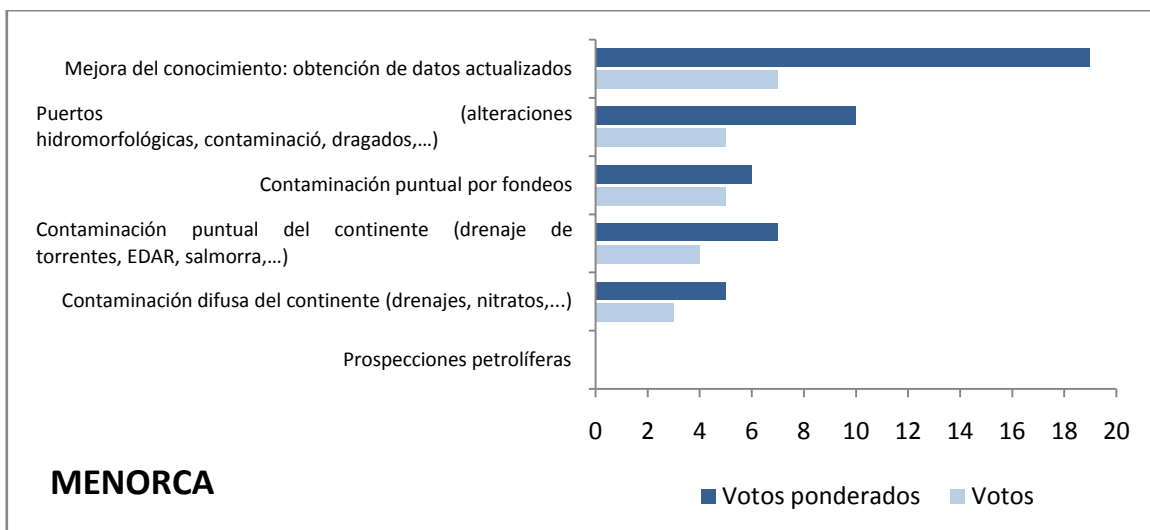






## 9. Temas importantes sobre las masas de agua costeras





## 10. Conclusiones

Uno de los objetivos de las Jornadas de Participación, tal como indica el punto 3 de este Informe Resumen, es la priorización de temas importantes teniendo en cuenta las valoraciones y sugerencias de los participantes, de acuerdo con la problemática de aguas existente en las distintas islas de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears; con la finalidad de identificar posibles medidas para afrontar las presiones que afectan a las masas de agua continentales y costeras de las Illes Balears.

En estas Jornadas de Participación, los temas importantes se han valorado de acuerdo con la clasificación de las aguas continentales y costeras, y en el caso de las aguas continentales en masas de agua subterránea, torrentes y masas de agua de transición, analizando a continuación esta valoración ponderada de los mismos para cada una de las islas de la Demarcación.

Respecto a las aguas subterráneas cabe observar que en Mallorca el tema importante más valorado es la obligatoriedad de las redes separativas de aguas residuales y aguas pluviales, seguido de la sobreexplotación de los acuíferos. En Menorca el tema importante más valorado es la sobreexplotación de acuíferos seguido de la gestión conjunta de los recursos mediante comunidades de usuarios. En Eivissa i Formentera el tema importante más valorado es las infraestructuras infrautilizadas seguido de la transparencia en la Administración (costes, inversión y saneamiento). Como puede observarse los resultados son muy dispares, de acuerdo con la realidad física y los problemas existentes en cada una de las islas.

Respecto a los torrentes cabe observar que el tema importante más valorado es el mismo en las cuatro islas, la contaminación por agua residual procedente de los vertidos de depuradoras. El segundo tema importante con mayor valoración coincide en las islas de Mallorca y Eivissa i Formentera, tratándose de la gestión respecto la limpieza de los torrentes. En cambio, en la isla de Menorca el segundo tema importante es el vertido de sustancias contaminantes a la red de alcantarillado.

Respecto a las aguas de transición cabe observar que el tema importante más valorado es el mismo en las cuatro islas, la contaminación por agua residual procedente de los vertidos de depuradoras. El segundo tema importante con mayor valoración en la isla de Mallorca es el mantenimiento, limpieza y estado de los torrentes, por tanto su gestión. En la isla de Menorca el segundo tema importante es la contaminación difusa procedente de la agricultura. En las islas de Eivissa i Formentera el segundo tema importante es la delimitación definitiva de las zonas húmedas.

Respecto a las aguas costeras se observa que el tema importante más valorado en las islas de Mallorca y Eivissa i Formentera es la contaminación por agua residual procedente de los vertidos de depuradoras, mientras que en Menorca se trata de la mejora del conocimiento de los datos actualizados obrantes en poder de la Administración. El segundo tema importante con mayor valoración en Mallorca son exactamente dos: por una parte el mantenimiento, limpieza y estado de los torrentes juntamente con la contaminación difusa procedente de la actividad humana. En Menorca el segundo tema importante es la contaminación, dragados y alteraciones hidromorfológicas debidas a los puertos. En Eivissa i Formentera el segundo tema importante es la contaminación, por el vertido de salmorra procedente de las plantas desaladoras.

Si se observan estos resultados se puede concluir que la mayoría de temas importantes tienen su solución en la propia Administración, bien sea autonómica o local, mediante la

adopción de todo un conjunto de medidas, que tendrán que estar especificadas en los Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica de las Illes Balears.

Este conjunto de medidas comprenderá tanto las encaminadas a la gestión de los recursos, como a la coordinación entre administraciones y la transparencia, dada la importancia de las mismas, tal como se deduce de las tablas anteriores sobre los Temas Importantes de los distintos tipos de masas de agua.